

Ente: **Secretaría de Relaciones Exteriores**Sector: **Seguridad Nacional**Clave: **05000**Área auditada: **Delegación de la SRE en Tijuana**Clave de programa y descripción de la Auditoría: **810. "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales"**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Oficio Núm. OIC/OT/615-574/2019**

Asunto: Se envía informe de resultados de la Auditoría No. 05/2019

Ciudad de México a 28 de junio de 2019.

**Gabriela Camarena Castellanos**  
**Subdelegada Encargada de la**  
**Delegación de la SRE en Tijuana**  
**Av. Paseo de los Héroes 9111, 1er. Piso**  
**Centro Comercial Pavilion, Plaza Tijuana,**  
**Esq. Av. Gral. M. Márquez de León, Zona**  
**Centro C.P. 22010, Tijuana, Baja California.**  
**P R E S E N T E**

Con motivo de la Orden de Auditoría 05/2019, notificada con el oficio número OIC/OT/615-234/2019 del 03 de abril de 2019, de conformidad con los artículos 37 fracciones VIII, IX, XII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305 al 311 de su Reglamento; 3 apartado C y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 5 inciso L) y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y artículo Tercero del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y sus acuerdos modificatorios publicados el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017; y de conformidad con el Programa Anual de Auditorías 2019, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esa Delegación a su digno cargo.

Como parte de los resultados de la auditoría que se practicó, se determinaron dos observaciones, las cuales se presentan con detalles en el informe adjunto. Las dos observaciones fueron previamente comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de las observaciones:

JEFE DE DEPARTAMENTO LMEJ	SUBDIRECTOR FRG
------------------------------	--------------------

Ente: **Secretaría de Relaciones Exteriores**Sector: **Seguridad Nacional**Clave: **05000**Área auditada: **Delegación de la SRE en Tijuana**Clave de programa y descripción de la Auditoría: **810. "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales"****1. NO SE PROPORCIONÓ LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE PASAPORTES ORIGINALES, QUE FUERON SOLICITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO A LA DELEGACIÓN TIJUANA**

Se solicitó una muestra del 0.3% 383 de 132,521 expedientes de trámites de pasaportes ordinarios tipo "G", expedidos del periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019; de los cuales el 8.9% (34 expedientes originales) de la muestra no fueron proporcionados por la Delegación Tijuana.

**2. INCONSISTENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE PASAPORTES**

I. De la revisión a la documentación integrada en los expedientes de trámites de pasaportes físicos y digitales (349 expedientes originales y 34 en formato digital en la plataforma "consulta de documentos") y del llenado de los formatos OP-5 y OP-7, se determinaron las siguientes inconsistencias:

- a) En 9 expedientes (2.3%) la Solicitud de Pasaporte Ordinario Mexicano (OP-5) en Territorio Nacional no cuenta con el No. Único de Delegación.
- b) En 271 expedientes (70.8%) se constató que en los formatos OP-5 y OP-7 falta al menos una rúbrica en los campos de control.
- c) En 18 expedientes (4.7%) no se localizó el documento que acredite el pago correspondiente.
- d) En 1 expediente (0.3%) no se localizó el formato denominado "FORMATO "MUTILACIÓN, DETERIORO O MODIFICACIÓN DE DATOS".
- e) En tres expedientes (0.8%) no se localizó el documento que soporte el acta extemporánea.
- f) En 91 expedientes (23.8%) no se localizó la verificación de la credencial para votar en la dirección electrónica del Instituto Nacional Electoral (antes IFE).
- g) En un expediente (0.3%) no se localizó el documento de la consulta de la cédula profesional en la dirección electrónica creada por la Secretaría de Educación Pública.
- h) En un expediente (0.3%) no se localizó el documento del resultado de la consulta de la copia del acta de nacimiento.

II. De revisión de las rúbricas del campo de control "Autorización e impresión" de los formatos OP-5 y OP-7 físicos y digitales, se compararon contra los formatos de "cédula de identificación personal para servidores públicos estatales o municipales", se determinaron las siguientes inconsistencias:

- a) En 152 formatos (39.7%) la rúbrica no coincide con la de la cédula de identificación personal para servidores públicos estatales o municipales.
- b) En 145 formatos (37.9%) la rúbrica coincide con la de la cédula de identificación personal para servidores públicos estatales o municipales, sin embargo, esa persona no cuenta con contar con los oficios delegatorios firmados por el Director General de Delegaciones a solicitud de Delegado.

JEFE DE  
DEPARTAMENTO  
LMEJSUBDIRECTOR  
RS



Ente: **Secretaría de Relaciones Exteriores**

Sector: **Seguridad Nacional**

Clave: **05000**

Área auditada: **Delegación de la SRE en Tijuana**

Clave de programa y descripción de la Auditoría: **810. "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales"**

- c) En 78 formatos (20.4%) la rúbrica coincide con la de la cédula de identificación personal para servidores públicos estatales o municipales y esa persona tiene dicha facultad.
- d) En 7 formatos (1.8%), los formatos no fueron requisitados.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las mencionadas cédulas. Asimismo, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas.

Sin más sobre el particular, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

**ATENTAMENTE**  
**Titular del Órgano Interno de Control**



**Octavio Díaz García de León**

**Anexos:** 29 fojas que corresponden al informe de la auditoría y dos cédulas de observaciones.

- c.c.p. **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- C. Secretario de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
 **Carlos Alfonso Candelaria López**.- Director General de Delegaciones de la SRE. Para su conocimiento.

JEFE DE DEPARTAMENTO LMEJ  
SUBDIRECTOR BRG

